

PR 5-2021

31 de marzo de 2021

Señora

Elianne Vilchez Abreu

VP Ejecutiva/Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña No.14, Edificio District Tower, Ensanche Evaristo Morales

Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: **Hecho Relevante sobre Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual BANFONDESA.**


Distinguida señora **Vilchez**:

En cumplimiento del artículo 12, numeral 3), literal a) de la Norma que establece las Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), el **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, en su condición de emisor inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEV-050, tiene a bien informarle como Hecho Relevante la Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria Anual de **BANFONDESA**, a celebrarse el próximo viernes 23 de abril de 2021 a las 9:00 a.m., de manera remota a través de la plataforma de videoconferencia *Microsoft Teams*.

Se anexa a la presente una copia certificada de la publicación realizada en el periódico "**La Información**", en fecha 31 de marzo de 2021.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.

Presidente





**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A.
(BANFONDESA)**

Capital Social Autorizado: RD\$1,050,000,000
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,050,000,000
Registro Nacional de Contribuyentes No.1-31-13487-4
Registro Mercantil No.11403-ST1
Domicilio Social: Calle Restauración No.127, esquina calle Jácuba,
Santiago, República Dominicana

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual

De conformidad con lo establecido en los Párrafos I y II, del Artículo 19 de los Estatutos Sociales del **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, y el artículo 197 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-09 y sus modificaciones, se convoca formalmente a todos los accionistas para que concurren a la Asamblea General Ordinaria Anual que será celebrada de manera remota, a través de la plataforma de videoconferencia *Microsoft Teams*, el **viernes veintitrés (23)** del mes de **abril** del año **dos mil veintiuno (2021)**, a las **nueve de la mañana (9:00 a.m.)**; a fin de conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado.
- 2.- Conocer el Informe sobre Gobierno Corporativo: Gestión Anual del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio Social 2020.
- 3.- Conocer los Estados Financieros Auditados que muestran la situación de los activos y pasivos de la Sociedad; entre estos, el estado de ganancias y pérdidas, el balance general, el estado de usos y fuentes de efectivo, así como cualesquiera otras cuentas y balances.
- 4.- Conocer el Informe del Comisario de Cuentas.
- 5.- Resolver lo que fuera procedente sobre dichos estados financieros auditados, y aprobar o no la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas, así como otorgarles los descargos correspondientes, si aplican.
- 6.- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, la creación de nuevas reservas y la distribución de dividendos, si los hubo.
- 7.- Nombrar al Presidente, el Secretario y demás Miembros del Consejo de Administración por un periodo de dos (2) años, de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales, definir las Categorías de Miembros de dicho órgano de administración, y fijar su remuneración.
- 8.- Conocer y aprobar, si aplica, la propuesta motivada del Consejo de Administración para ratificar al señor Cristian Reyna Tejada como Presidente, en su calidad de Miembro Interno, para dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo contenido en la Primera Resolución, emitida por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015.
- 9.- Nombrar al Comisario de Cuentas por un periodo de dos (2) ejercicios sociales, y fijar su remuneración.
- 10.- Conocer el Presupuesto de la Sociedad correspondiente al año 2021.
- 11.- Conocer sobre las Sanciones aplicadas por el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores durante el 2020, si aplica.
- 12.- Conocer el Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos y el Programa de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- 13.- Conocer el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos - Gestión 2020.
- 14.- Tomar conocimiento del nombramiento de los auditores externos para el periodo 2021- 2022, realizado por el Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento para Auditorías Externas de la Junta Monetaria, de fecha 22 de enero de 2019.
- 15.- Delegar en el Presidente del Consejo de Administración la realización de todos los trámites para los registros correspondientes.
- 16.- Adoptar cualquier otra resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del Orden del Día, y conocer sobre todos los asuntos que le sean sometidos regularmente y que sean de su competencia.

La documentación que sustenta los temas que figuran en el Orden del Día y los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la Asamblea, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad y digitalmente. En ese sentido, para revisar de manera digital cualquier documento previo a la Asamblea, favor efectuar dicha solicitud a los siguientes correos electrónicos: reynac@banfondesa.com.do y/o tobaln@banfondesa.com.do.

Adicionalmente, se solicita a aquellos accionistas que no podrán asistir, completar el poder de representación requerido y depositarlo en el domicilio social de **BANFONDESA**, a más tardar el día veintidós (22) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


LA INFORMACIÓN
CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
Presidente del Consejo de Administración



Vicepresidenta advierte sobre consecuencias a funcionarios públicos que se equivoquen

Ney SANTANA
SANTIAGO

La vicepresidenta de la república, Raquel Peña advirtió ayer martes en Santiago que los funcionarios de este Gobierno que se equivoquen deben salir del servicio público y asumir las consecuencias.

Raquel Peña fue abordada por los periodistas sobre la homilía pronunciada por el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, monseñor Tomás Morel, con motivo del 177 aniversario de la batalla de Santiago.

"Estoy totalmente de acuerdo con monseñor-dijo para agregar que nosotros como servidores públicos estamos para servirle al pueblo dominicano y así hacemos patria. En un día como hoy 30 de marzo, nosotros hacemos patria



Vicepresidenta de la república, Raquel Peña.

cumpliendo con nuestro deber para el cual realmente fuimos elegidos".

Sostuvo que los funcionarios no pueden desaprovechar la oportunidad de oro que ofrece el pueblo para que dirijan sus destinos.

También la viceministrada de la nación fue preguntada en torno a los cuestionamientos hechos a la gobernadora provincial de Monte Cristi, Nelsy Milagros Cruz, quien dijo a

sus compañeros de partido que pronto comenzarán a disfrutar del manjar del poder, en ese sentido pidió que se le dé una oportunidad.

"Ella pidió excusas ayer por ese abrupto, entonces nosotros debemos tener un exámen noble para entender cuando una persona se equivoca y sobre todo cuando lo admite. Esa es una muchacha buena que quiere trabajar, y está haciendo un buen trabajo por su pueblo".

Norcentral de Salud concluye segunda jornada de vacunación contra COVID-19

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Norcentral de Salud concluyó la segunda etapa de vacunación contra el covid-19 entre sus empleados, la cual inició la semana pasada en su sede, en esta ciudad de Santiago.

El doctor Manuel Lora Perelló, encargado de esa dependencia regada por el Servicio Nacional de Salud, tras recibir la segunda dosis supervisó la labor inmunizativa.

Luego de ser inmunizado, el operativo continuó hasta abarcar todo el personal de la Norcentral de Salud.



El doctor Manuel Lora Perelló se registra para recibir la segunda dosis de la vacuna contra el covid-19.

Lora Perelló aseguró que en la jornada que se ejecuta en todo el país por disposición del presidente Luis Abinader contra la COVID-19, se está

cumpliendo con el protocolo establecido por el Gabinete de Salud.

Sentencian a 20 años de prisión hombre mató mujer en Puerto Plata

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Tribunal Colegiado de Puerto Plata impuso una condena de 20 años de prisión a un hombre que mató a una mujer de ocho puñaladas en distintas partes del cuerpo.

La sentencia fue dictada en contra de José Félix Almonte Brito (Arismendy), quien le quitó la vida a Socorro Almonte de la Cruz el pasado 11 de junio del 2020, hecho ocurrido en Rancho Ambrosio, en El

Cupey, Puerto Plata.

La acusación, sustentada ante el tribunal por los fiscales Ana Mariela Hernández y Jesús Valenzuela establece que el día del funesto suceso Almonte de la Cruz estaba limpiando la casa mientras en el lugar se encontraban varios amigos de la familia jugando dominó.

En medio de ese ambiente, el victimario quien era una persona de confianza de la casa acompañó a la víctima a una pocilga que se encontraba en un lugar apartado de la casa y

una vez allí le propinó varias estocadas que le provocaron la muerte.

Según consta en el informe de autopsia No. 238-2020, realizada por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), la muerte de la víctima se produjo de manera rápida.

El Tribunal estuvo compuesto por los magistrados Jakaira Veras, Benecia Rojas y José Juan Jiménez.

La condena deberá ser cumplida en el Centro de Corrección y Rehabilitación San Felipe.



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A.
(BANFONDESA)

Capital Social Autorizado: RD\$1.050.000,000
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1.050.000,000
Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-31-13487-4
Registro Mercantil No. 11423-511
Domicilio Social: Calle Restauración No. 127, esquina calle Jacuba,
Santiago, República Dominicana

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual

De conformidad con lo establecido en los Párrafos I y II, del Artículo 19 de los Estatutos Sociales del BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA), y el artículo 197 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-09 y sus modificaciones, se convoca formalmente a todos los accionistas para que concurren a la Asamblea General Ordinaria Anual que será celebrada de manera remota, a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, el viernes veintitres (23) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a fin de conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado.
2. Conocer el Informe sobre Gobierno Corporativo: Gestión Anual del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio Social 2020.
3. Conocer los Estados Financieros Auditados que muestran la situación de los activos y pasivos de la Sociedad; entre estos, el estado de ganancias y pérdidas, el balance general, el estado de usos y fuentes de efectivo, así como cualesquiera otras cuentas y balances.
4. Conocer el Informe del Comisario de Cuentas.
5. Resolver lo que fuera procedente sobre dichos estados financieros auditados, y aprobar o no la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas, así como otorgarles los descargos correspondientes, si aplican.
6. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, la creación de nuevas reservas y la distribución de dividendos, si los hubo.
7. Nombrar el Presidente, el Secretario y demás Miembros del Consejo de Administración por un periodo de dos (2) años, de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales, definir las Categorías de Miembros de dicho órgano de administración, y fijar su remuneración.
8. Conocer y aprobar, si aplica, la propuesta motivada del Consejo de Administración para ratificar al señor Cristian Reyna Tejeda como Presidente, en su calidad de Miembro Interno, para dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo contenido en la Primera Resolución, emitida por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015.
9. Nombrar el Comisario de Cuentas por un periodo de dos (2) ejercicios sociales, y fijar su remuneración.
10. Conocer el Presupuesto de la Sociedad correspondiente al año 2021.
11. Conocer sobre las Sanciones aplicadas por el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores durante el 2020, si aplica.
12. Conocer el Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos y el Programa de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
13. Conocer el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos - Gestión 2020.
14. Tomar conocimiento del nombramiento de los auditores externos para el periodo 2021-2022, realizado por el Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento para Auditorías Externas de la Junta Monetaria, de fecha 22 de enero de 2019.
15. Delegar en el Presidente del Consejo de Administración la realización de todos los trámites para los registros correspondientes.
16. Adoptar cualquier otra resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del Orden del Día, y conocer sobre todos los asuntos que le sean sometidos regularmente y que sean de su competencia.

La documentación que sustenta los temas que figuran en el Orden del Día y los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la Asamblea, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad y digitalmente. En ese sentido, para revisar de manera digital cualquier documento previo a la Asamblea, favor efectuar dicha solicitud a los siguientes correos electrónicos: reynac@banfondesa.com.do y/otobaln@banfondesa.com.do.

Adicionalmente, se solicita a aquellos accionistas que no podrán asistir, completar el poder de representación requiriendo y depositarlo en el domicilio social de BANFONDESA, a más tardar el día veintidós (22) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

LA INFORMACIÓN
CERTIFICADO QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO AUTÉNTICO
EN FECHA: 31-3-21
FIRMA: [Firma]